cretario de que certifico

El Alcalde

Ramon Vinallonga

El Ayuntamiento

Vicente Roca — Jayme Bota

Juan Pujol — Jayme Bota

José Cinto

Ysidro Roca

Jayme Rota — Juan Solá

Por Teodoro Vila Serio

Sesion ordinaria
del 2 de Noviembre 1880

En el pueblo de Mollet á veinte y dos de noviembre de mil ochocientos ochenta: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga y Porej: se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente dió cuenta de una instancia suscrita por D. Salvador Mollet para que se le certificara é informara aquella de si en las fincas que eran de este comun en los años económicos de mil ochocientos setenta y cuatro á setenta y cinco y de este á setenta y seis existia por to alguno de arrendamiento de la misma, y enterada esta corporacion acordó por unanimidad consignar decretar al pié de la misma que por el arriendo de dicha finca no consta en Secretaria documento ó contrato alguno escrito de la misma con el arrendatario por mas de que se ha buscado en el archivo Municipal y no se ha podido encontrar dato alguno que lo justi-



N. 0.807.715

fol 328

Sigue

Se acordó igualmente estender un libramiento valor veinte y cuatro pesetas a favor de Manuel Riba por pago y satisfaccion del censo que vencio en diez y siete de Setiembre ultimo proximo pasado y que to dos los años le presta este Ayuntamiento

No habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion estendiendo la presente acta que firman los concurrentes de que Secretario doy fé

El Alcalde
Ramon Vila Morga

El Ayuntamiento

Jaime Rota

Juan Puyol

José Rota

Vicente Rota

José Cinto

Ysidro Roca

Teodoro Vila Serio

Sesion ordinaria del 5 Diciembre 1880

En el pueblo de Mollet á cinco de diciembre de mil ochocientos ochenta: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Teniente Alcalde